



REPUBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
O
PRESIDENCIA

Fecha 12-11-2010 hora 0:45 PM
Recibido por Culpa ya

000138

“AÑO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA NACIONAL”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

11 NOV 2010

000975

Doctor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su despacho.

Señor Presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para su conocimiento y fines correspondientes, la resolución aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de octubre de 2010, mediante la cual la Cámara designa al honorable diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), como representante de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, ante el Consejo Nacional de la Magistratura.

Dicha resolución fue presentada por iniciativa del suscrito, diputado al Congreso por la provincia Santiago, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Atentamente


Abel Atahualpa Martínez Durán
Presidente. *



LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA R.D.

2010 NOV 16 A 10:39

000138

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL

CONSIDERANDO PRIMERO: Que actualmente la Cámara de Diputados está presidida por el señor Abel Atahualpa Martínez Durán, miembro ex-oficio del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), en virtud del ordinal cuarto del artículo 178 de la Constitución de la República, proclamada el 26 de enero de 2010;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el ordinal quinto de dicho artículo establece el nombramiento de un diputado para integrar dicho Consejo, que debe ser miembro de un partido diferente de aquél que ocupa la presidencia de la Cámara de Diputados;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el actual Presidente de la Cámara de Diputados es miembro del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), por lo que procede conocer una candidatura de un diputado que pertenezca al partido o bloque de partidos que ostente la representación de la segunda mayoría.

VISTOS: Los ordinales cuarto y quinto del artículo 178 de la Constitución de la República, proclamada el 26 de enero de 2010, que crea el Consejo Nacional de la Magistratura.

R E S U E L V E:

ÚNICO: DESIGNAR al honorable diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), como representante de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, ante el Consejo Nacional de la Magistratura.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del

[Firma]
[Firma]

CÁMARA DE DIPUTADOS


ASUNTO: Res. mediante la cual la Cámara designa al honorable diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), como representante de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, ante el Consejo Nacional de la Magistratura.

PAG. 2

Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil diez; años 167° de la Independencia y 148° de la Restauración.



Abel Atahualpa Martínez Durán
Presidente.



Kenia Milagros Mejía Mercedes
Secretaria.



René Polanco Vidal
Secretario.